



SUNAT

RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

No. 135-2018-SUNAT/8B0000

MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

Lima, 20 DIC. 2018

VISTO:

El Memorandum N° 470-2018-SUNAT/8B1000, mediante el cual la Gerencia Administrativa eleva a esta Intendencia la propuesta de modificación del Plan Anual de Contrataciones 2018, en el que emite opinión favorable sobre el Informe N° 72-2018-SUNAT/8B1100, mediante el cual la División de Programación y Gestión concluye y recomienda la inclusión y exclusión de los procedimientos de selección que se detallan en los anexos a la Resolución;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Intendencia N° 3-2018-SUNAT/8B0000 del 11 de enero de 2018 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, correspondiente al ejercicio fiscal 2018;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y el numeral 7.6.1. de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, el PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial;

C. Salardi
CARMEN SALARDI BRAMONT
Intendente Nacional
INTENDENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN





SUNAT

RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

Que, mediante Resolución N° 005-2017-OSCE/CD, el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, aprobó la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, Directiva del Plan Anual de Contrataciones, la que en sus numerales 7.6.2. y 7.6.3. dispone los procedimientos de aprobación y difusión de las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones;

Que, de acuerdo al artículo 8 de la Ley de Contrataciones del Estado, el Titular de la Entidad puede delegar, mediante resolución, la autoridad que la referida norma le otorga. No puede ser objeto de delegación, la declaración de nulidad de oficio, la aprobación de las contrataciones directas, salvo aquellas que disponga el Reglamento de acuerdo a la naturaleza de la contratación, así como las modificaciones contractuales a las que se refiere el artículo 34-A de la presente Ley y otros supuestos que se establecen en el Reglamento;

Que, a través de la Resolución de Superintendencia N° 111-2017/SUNAT de fecha 4 de mayo de 2017, se delegó en el Intendente Nacional de Administración la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones de la SUNAT;

Que, mediante Resolución de Intendencia N° 179-2017-SUNAT/8B0000 de fecha 31 de octubre de 2017, se aprobó la Norma para la Gestión de Contratación de Bienes, Servicios y Obras en la SUNAT, vigente a partir del 2 de noviembre de 2017;

Que, según lo previsto en el inciso c), del numeral 4.4, del Capítulo 1 de la citada Norma, la Gerencia Administrativa eleva el proyecto de Resolución de Intendencia de modificación del PAC a la INA, para su aprobación;

Que, mediante Memorandum N° 325-2018-SUNAT/8C1500 de fecha 20 de diciembre de 2018, la División de Formulación, Evaluación y Contabilidad Presupuestal de la Gerencia Financiera otorgó la Cobertura N° 19-2018-8C1500, para los cinco (5) procedimientos de selección a ser incluidos en la presente modificación;

Carmen Salardier
CARMEN SALARDIER
Intendente Nacional
INTENDENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN





SUNAT

RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

En uso de las facultades conferidas en el numeral 2.1, del Anexo 2, de la Resolución de Superintendencia N° 111-2017/SUNAT, que delega funciones y atribuciones previstas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;


SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT 2018, conforme al documento Anexo, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la División de Programación y Gestión publique la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT 2018 en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de aprobada, incluyendo la presente Resolución.

Artículo 3°.- Disponer que la modificación del Plan Anual de Contrataciones aprobada esté a disposición de los interesados en las direcciones indicadas en el Anexo adjunto de la Resolución de Intendencia N° 3-2018-SUNAT/8B0000, sin costo alguno, así como en la página Web de la SUNAT.

Regístrese y comuníquese,



CARMEN SALARDI BRAMONT
Intendente Nacional
INTENDENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES SUNAT 2018

INCLUSIONES

N° ITEM REF UNICO	ITEM ANTEC.	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O EMPLEADURA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CONVOCACION GEOGRAFICA				OBSERVACIONES
																		URIBGEO	DEVA	PROV	DIST	
284	1 - SI	0 - NO	75 - CONCURSO PUBLICO	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ACTIVIDADES AFINES PARA LOS LOCALES DE LAS SEDES DE SUNAT EN TACNA Y MOQUEGUA	761150100256355	36 - SERVICIO	1	10,471,818.58	1 - SOLES	09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12 - DICIEMBRE	0 - POR LA ENTIDAD	381 - SIN MODALIDAD	OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO TACNA	230101	TACNA	TACNA	TACNA	Incluido	
285	1 - SI	0 - NO	75 - CONCURSO PUBLICO	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE NOTIFICACION DE DOCUMENTOS A NIVEL LOCAL PARA LA IIR APEQUIPA E IA MOLLENDO	7610220300359732	36 - SERVICIO	1	1,497,117.50	1 - SOLES	09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12 - DICIEMBRE	0 - POR LA ENTIDAD	381 - SIN MODALIDAD	OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO APEQUIPA	040101	APEQUIPA	APEQUIPA	APEQUIPA	Incluido	
286	1 - SI	0 - NO	293 - CONTRATACION DIRECTA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO EN DERECHO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y CON EXPERIENCIA EN PATROCINIO JURIDICO DEL ESTADO PERUANO	8012170709250060	36 - SERVICIO	1	900,000.00	1 - SOLES	09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12 - DICIEMBRE	0 - POR LA ENTIDAD	24 - PROCEDIMIENTO	DIVISION DE CONTRATACIONES	150101	LIMA	LIMA	LIMA	Incluido	
287	1 - SI	0 - NO	76 - CONTRATACION INTERNACIONAL	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A UN SISTEMA DE SERVICIOS EN LA NUBE PARA OPERACIONES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (ITC)	8111200100396911	36 - SERVICIO	1	306,158.60	2 - DÓLAR	09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12 - DICIEMBRE	0 - POR LA ENTIDAD	24 - PROCEDIMIENTO	DIVISION DE CONTRATACIONES	150101	LIMA	LIMA	LIMA	Incluido	
288	1 - SI	0 - NO	75 - CONCURSO PUBLICO	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE SELLO DE TIEMPO PARA SU OPERACION EN LINEA PARA LA NOTIFICACION DE DOCUMENTOS AL BUZON ELECTRONICO DE LA PLATAFORMA SUNAT OPERACIONES EN LINEA (SOL)	81115000312676	36 - SERVICIO	1	8,287,692.66	1 - SOLES	09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12 - DICIEMBRE	0 - POR LA ENTIDAD	381 - SIN MODALIDAD	DIVISION DE CONTRATACIONES	150101	LIMA	LIMA	LIMA	Incluido	



ANEXO II
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES SUNAT 2018

EXCLUSIONES

N° REF ÚNICO	ITEM ÚNICO	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION ITEM	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATEGORÍA ÚNICA DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCAATORIA	TIPO DE CONTRATO O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA O CONTRATACION ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA			OBSERVACIONES
																		UNIDECO	DEPA	DIST	
017	1 - SI	0 - NO	75 - CONCURSO PUBLICO	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE ORDENAMIENTO DE LOS ARCHIVOS DE GESTION DE LA IRLA LIBERTAD E LA SALAVERRY	8016150600228843	36 - SERVICIO	1	477.540.00	1 - SOLES	08 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12 - DICIEMBRE	0 - POR LA ENTIDAD	381 - SIN MODALIDAD	OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO LA LIBERTAD	120101	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	Excluido
134	1 - SI	0 - NO	81 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE VIRTUALIZACION DE ADAMCERAMIENTO PARA LA PLATAFORMA DE SERVICIOS DE LA DISTRICION PRO FERRI VARIARE O EQUIVALENTE PARA LA SUNAT	8111222000255482	36 - SERVICIO	1	290.000.00	1 - SOLES	08 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 - ABRIL	0 - POR LA ENTIDAD	381 - SIN MODALIDAD	DIVISION DE CONTRATACIONES	150101	LIMA	LIMA	LIMA	Excluido

